

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECOGENERMI S.A." REALIZADA EL DIA VIERNES 28 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Mira, hoy viernes 28 días del mes de marzo del 2014 se reúnen los accionistas de la compañía **ECOGENERMI S.A.**, en su oficina ubicada en la provincia de Carchi, Cantón Mira en J.J.Y CAAMAÑO S/N. siendo las 11:00 horas se da inicio a la Junta General Extraordinaria con el siguiente orden del día:

- 5. Conocimiento y aprobación de los Informes de Gerencia sobre las actividades más relevantes y logros obtenidos durante en año 2013 por parte de la Gerencia.**
- 6. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario para el año 2013.**
- 7. Conocimiento y aprobación de los Balances presentados durante el periodo del 2013.**
- 8. Resoluciones.**

Dirige la Junta en calidad de Presidente el Señor Alfonso Gabriel Vásquez Rivera y actúa como Secretario el Señor Juan Antonio Vásquez Arroyo.

Concurren por sus propios derechos los siguientes accionistas: Juan Antonio Vásquez Arroyo con el 50% de acciones cuyo valor nominal es de un dólar cada una y Alfonso Gabriel Vásquez Rivera con el 50% de acciones cuyo valor nominal es de un dólar cada una. Ya que se encuentra presente la totalidad de los accionistas se aprueba por unanimidad tratar el orden del día.

1. Respecto al primer punto del orden del día, se procede a dar lectura al Informe de Gerencia General relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2013. Que se resume así: La Compañía ha cumplido con las normas vigentes y sus operaciones se respaldan por sus registros contables. La compañía hizo un aumento de capital y se encuentra al día con sus obligaciones laborales pero no con las tributarias. Se aprueba por unanimidad el Informe de Gerente.

2. Referente al segundo punto del orden del día y debido a que se encuentra el Comisario de esta empresa, procede a dar lectura a su informe, que en síntesis menciona lo siguiente: Aclara que ha revisado el Balance General al 31 d Diciembre de 2013 Menciona también que en base a su revisión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la Compañía; se ha verificado el oportuno cumplimiento de las obligaciones laborales y se recomienda poner al día con sus obligaciones tributarias. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece el Art. 279 de la Ley de Compañías, se puntualiza y explica en que consiste el sistema de control interno de esta Empresa. Este informe se aprueba sin objeciones.

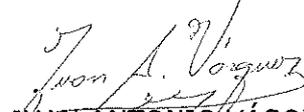
3. En cuanto al tercer punto del orden del día. Al respecto se pone en evidencia que sus actividades han sido de organización y búsqueda de inversionistas o financistas. No existe más movimientos en los estados financieros cerrados el 31 de diciembre de 2013 que el del aumento de capital. Se procede a su análisis y se aprueba por unanimidad.

Una vez que se han evaluado todos los puntos del orden del día, el Presidente anuncia un receso de treinta minutos para que el Secretario proceda a elaborar el Acta de la Junta.

El Presidente concede un receso a las 12:30 y pide al Secretario redactar el acta. Se cumple la petición y se reinstala la Junta a las 13:00, se lo aprueba en todas sus partes, con lo que se da por terminada dicha Junta.

Para constancia firman:


ALFONSO GABRIEL VÁSQUEZ RIVERA
Presidente de la Junta
Accionista

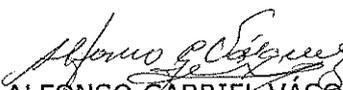

JUAN ANTONIO VÁSQUEZ ARROYO
Secretario de la Junta
Accionista

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "ECOGENERMI S.A." REALIZADA EL DIA VIERNES 28 DE MARZO
DE 2014.**

Accionista


JUAN ANTONIO VÁSQUEZ ARROYO

Accionista


ALFONSO GABRIEL VÁSQUEZ RIVERA